

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA GENERAL**

---

**SE INFORMA A LA COMUNIDAD**

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 05001233300020200049000 a cargo del Magistrado Ponente: Dr. JOHN JAIRO ALZATE LÓPEZ, relativo a la **REVISIÓN DEL ACUERDO No. 001 DEL 21 DE ENERO DE 2020**, EXPEDIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CARAMANTA "Por el cual se concede unos estímulos tributarios a los contribuyentes del impuesto predial unificado y de Industria y Comercio y sus complementarios, avisos y tableros y el fondo de la vivienda".

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

Medellín, 07 de septiembre de 2020.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angy Plata Álvarez', written over a faint circular stamp.

**ANGY PLATA ÁLVAREZ**  
**SECRETARIA GENERAL**

Aviso